EL TRABAJO REMOTO Y LA A. P. O.

Por

Jaime Sierra Bosch

Mucho se habla de que si trabajas desde casa, o si en la playa o si en la oficina, lo que importa es que estés presente, de imagen, audio y alma, con nosotros, conmigo, ambos, todos, en un bote llamado confianza en un mar de tareas, con costas que son nuestros compañeros de trabajo, ya sean ellos de cuerpo presentes, o en voz, imagen y alma. Esto último es una aplicación moderna de A. P. O. o Administración por Objetivos. Somos adultos y de nosotros se espera resultados. Estos resultados pueden ser concretar un proyecto, un objetivo que puede ser parcial, como "fabricar un software que tome decisiones acerca de si enviar tal o cual fruta a cierto lugar, a través de Inteligencia Artificial en Aprendizaje Semisupervisado para la firma Costabrava S. A.". O activar un proceso desde lejos. Trabajamos por objetivos.

Aunque muchos otros trabajos requieren más presencia y más aún, coordinada, otros, que incluso pueden ser de apoyo a estos, no requieren de presencia en persona, (en cuerpo y alma). Y en cambio, es suficiente la presencia por vía remota, pero coordinada y presente, a disposición. Es otro tipo de coordinación. Casi de fe.

Nada impide que se creen y mantengan redes.

A veces se olvidan ciertos conceptos y se vuelve a una tendencia caótica anterior al período de incubación de la Administración Por Objetivos por Peter Drucker.

Actualmente los textos y artículos acerca de la A. P. O. la alaban y recomiendan como una herramienta de mejoramiento, pero no la relacionan, salvo escasamente, con la remotabilidad surgida desde y por la pandemia, por llamarlo así a este nuevo y extendido hábito de trabajar de manera remota. No virtual, porque es real, pero sí remota. Es trabajar remotamente.

Generalmente la citan como si se estuviera presente en la empresa. Ver cualquiera publicación anterior a el 9 de agosto de 2023 y podrá confirmarlo.

Pues bien, ya es tiempo de aplicar ese concepto de la A. P. O. a esta nueva modalidad y tómeles con naturalidad.

Santiago, 09 de agosto de 2023.-